



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la "42º Fiesta Nacional de la Corvina Rubia y Promoción Turística de Mar de Ajó", a realizarse en dicha localidad del Partido de la Costa, los días 10, 11, 12 y 13 de Noviembre.

Dr. JUAN de JESUS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Esta fiesta popular que año tras año aumenta su popularidad y congrega para su realización a numerosas entidades de bien público y población en general, tiene su origen en el año 1968, cuando un grupo de pescadores agrupados en el Club de Pesca y Náutica "Mar de Ajó" decidieron organizar un concurso de Pesca de la Corvina Rubia.

Así, durante todos los años subsiguientes se cumple el rito de la pesca deportiva, con una entrega de premios y una cena donde además se elegía a la Reina de dicho evento.

En el año 1983 nace la idea de trasladar esta reunión de pescadores a una fiesta poblacional con la participación de todos. Por ese entonces la Comisión Directiva logra que la Fiesta de la Corvina Rubia sea reconocida como Fiesta Nacional, a realizarse la segunda quincena de noviembre en territorio de Mar de Ajó.

Así llegamos a la presente fiesta, que verá acentuado el éxito de años anteriores, pero entre tanta euforia festiva, no debemos olvidarnos del principal y original motivo del festejo: la corvina rubia.

Las corvinas toman su nombre del curioso gruñir que emiten, por lo común se encuentran en los fondos arenosos de las canaletas angostas, cerca de nuestras playas, y donde el embate de las olas no las moleste demasiado mientras consumen su manjar predilecto: la almeja. Si son molestadas por condiciones adversas se internan mar adentro y vuelven cuando el mar encalma su marejada.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El Partido de La Costa cuenta en su litoral marítimo con una gran cantidad de esta especie, siendo la zona de Mar de Ajó la más pródiga en su captura desde la primavera hasta el fin del verano.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H Cámara de Diputados de B. A.